

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4018** *PASTELERÍA QUINCOCES, S.A.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los accionistas de la sociedad Pastelería Quincoces, S.A., el día 21 de mayo de 2021, en Junta General Extraordinaria Universal, acordaron, por unanimidad, la transformación de sociedad anónima a sociedad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de Pastelería Quincoces, S.L. Decidieron, además, aprobar el balance de transformación de sociedad, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de 1 participación social por cada acción a los socios y la continuación del órgano de administración.

Mendexa, 21 de mayo de 2021.- La Administradora solidaria, María Jeanne Bouron Renaud.

ID: A210036136-1